

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

UNIFOND 2016-III, FI (Código ISIN: ES0181398001)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4430

La Gestora del fondo es UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: UNICAJA BANCO)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO FIJO.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial y adicionalmente una rentabilidad fija.

Política de inversión: Unicaja Banco garantiza al Fondo a 31/3/16 el 114,56% del valor liquidativo a 19/4/12, TAE garantizada:3,50%, para suscripciones realizadas el 19/4/12 y mantenidas hasta el vencimiento. La TAE de cada partícipe variará en función del momento en que suscriba.

Hasta el 19/4/12, inclusive,y tras el 31/3/16, se invertirá en, repos sobre: deuda pública del Estado Español, Bonos avalados por el Tesoro Español, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, Cédulas Hipotecarias y Bonos de titulización sobre Cédulas Hipotecarias. Residualmente en renta fija pública/privada. En ambos periodos, el vencimiento medio de la cartera será inferior a 3 meses. Antes del inicio de la garantía se ha pactado la compra a plazo de la cartera de renta fija. Estos activos tendrán al menos mediana calidad crediticia (mínimo BBB-)(emisores zona OCDE).

Durante la garantía, se invertirá en activos de renta fija pública/privada, en euros (avalada o no por el Tesoro Español). En depósitos, instrumentos del mercado monetario y liquidez. Todos estos activos tendrán al menos mediana calidad crediticia (mínimo BBB-)(emisores zona OCDE). No se invierte en titulizaciones, excepto Bonos de titulización sobre Cédulas Hipotecarias multicedentes. Para estos activos y para las Cedulas Hipotecarias se ha pactado una venta a plazo. Esta cartera tendrá en todo momento un vencimiento próximo a la garantía. La exposición máxima a riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Podrán superarse los límites a la utilización de derivados por riesgo de mercado y de contraparte.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes del 31/03/2016, inclusive, fecha de vencimiento de la garantía.

Ejemplos ilustrativos:

ESCENARIO DESFAVORABLE: No aplicable.

ESCENARIO MODERADO: No aplicable.

ESCENARIO FAVORABLE:

Valor liquidativo inicial (19/04/2012):	100 euros.
Valor liquidativo a vencimiento (31/03/2016):	114,56 euros
TAE a vencimiento:	3,50%

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 05/02/2016

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

A pesar de que el fondo cuenta con un garante, existen cláusulas que condicionan la efectividad de la garantía, que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	1%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4430&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4430&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (Grupo: CECA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 20/01/2012 y está regulado por la CNMV.